



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 003 DEL DÍA 01 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Cesar Augusto Ospina Puertas	18.403.004	X			Subdirector/Centro de Comercio y Truismo	cospinap@sena.edu.co	62689		
2	Alejandro Morales Hoyos	89.005.778	X			Coordinador (E) Grupo de Formación Integral y G. E. / Centro de Comercio y Truismo	amoralesh@sena.edu.co	62684		
3	Giovanni Vicente Ibarra Palacios	79046891	X			Coordinador Académico / Centro de Comercio y Truismo	gibarra@sena.edu.co	62651		
4	Carmenza Quintero de Leon	41889931	X			Coordinador Académico / Centro de Comercio y Truismo	cquintero@sena.edu.co	62813		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No.003				
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE EQUIPO DE CENTRO PARA DETERMINAR NECESIDADES DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022				
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 01 de agosto del 2022		HORA INICIO: 08:00 a.m.		HORA FIN: 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Subdirección del Centro		DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL/ CENTRO SENA Centro de Comercio y Turismo		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación del Quorum 2. Analizar y realizar ajustes a los perfiles establecidos en el Acta No. 002 Determinar las necesidades de contratación para segundo semestre de la vigencia 2022				
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar y Determinar las necesidades de realizar ajustes al Acta No. 002 Determinar las necesidades de contratación para segundo semestre de la vigencia 2022, de acuerdo con los nuevos compromisos adquiridos por el Centro de Formación.				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
1. Verificación del Quorum Se saluda a los asistentes y se determina que, con la asistencia del subdirector del Centro de Formación César Augusto Ospina Puertas, El Coordinador (E) de Formación Profesional Integral y Gestión Educativa Alejandro Morales Hoyos, los Coordinadores Académicos Giovanni Vicente Ibarra Palacios, Carmenza Quintero de León, se cumple Quorum.				
2. Analizar y realizar ajustes a los perfiles establecidos en el Acta No. 002 Determinar las necesidades de contratación para segundo semestre de la vigencia 2022 Se inicia la reunión que tiene como propósito analizar y realizar ajustes a los perfiles establecidos en el Acta No. 002 Determinar las necesidades de contratación para segundo semestre de la vigencia 2022 del 01 de junio de 2022, para la CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES:				
COD DEP SIF	Programa	Presupuesto Asignado 2022	comprometido	Por comprometer
11	ARTICULACIÓN	\$1.301.494.000	\$1.263.080.000	\$38.414.000
10	REGULAR	\$6.959.181.000	\$6.637.675.000	\$321.506.000
38	SER	\$223.601.730	\$159.225.000	\$64.376.730
10	VULNERABLE	\$288.225.000	\$288.225.000	\$-
De acuerdo con lo anterior, el centro determina las necesidades de contratar los siguientes perfiles:				



Articulación con la educación media

Teniendo en cuenta las novedades en la programación de los instructores en las Instituciones Educativas, por lo que, el funcionamiento de los establecimientos educativos, de igual forma, a las terminaciones contractuales de forma anticipada de varios instructores del programa y dificultada de conseguir perfiles que cumplan con los requisitos exigidos por los programas de formación, se plantea una estrategia para satisfacer estas necesidades:

1. Los perfiles de PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE tiempo completo por terminación contractual de forma anticipada, son indispensables los reemplazos de estos Instructores
2. Se había solicitado 2 perfiles para OPERACION DE EVENTOS en calidad de medio tiempo, por lo que se plantea solo 1 perfil medio tiempo de OPERACION DE EVENTOS.
3. Se requiere 1 perfil medio tiempo INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
4. No se requiere el medio tiempo de ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS, teniendo en cuenta la liberación de franja de 1 instructora del programa de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, cubriendo así la necesidad del perfil adicional y teniendo en cuenta que finalmente 1 institución queda programada los días sábados.

Los demás perfiles planteados en el Acta No. 002 Determinar las necesidades de contratación para segundo semestre de la vigencia 2022 del 01 de junio de 2022, quedan tal como fueron establecidos.

Titulada-Complementaria

Para formación Titulada y complementaria se establecieron catorce (14) perfiles a contratar, de los cuales se realizan los siguientes ajustes:

1. Aumenta la necesidad de contactar un Instructor de Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial
2. Ya no se requiere el perfil de SERVICIO DE ARREGLO DE HABITACIONES, esta necesidad será cubierta por instructor contratado que cumple el perfil.
3. Ya no se requiere el perfil de CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES, esta necesidad será cubierta por instructor contratado que cumple el perfil.
4. Para el perfil de TECNICAS AVANZADAS DE MAQUILLAJE SOCIAL, se proyecta la necesidad de medio tiempo, pero teniendo en cuenta la dificultad de conseguir este perfil medio tiempo y después de reactivar varias veces la vacante individual en la Agencia Publica de Empleo, se ajusta la necesidad a un (01) Instructor Tiempo completo.
5. Ya no se requiere el perfil ELABORAR MATERIAL DIDACTICO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA, esta necesidad fue satisfecha por un instructor contratado que cumple el perfil.



6. Se requiere un perfil nuevo para el programa de ACTIVIDAD FISICA de acuerdo con el nuevo registro calificado
7. Se requiere un perfil nuevo para COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR, con el fin, de dar cumplimiento a la ejecución de la meta asignada por la estrategia Aprendiendo a Emprender.

Se relacionan los ajustes:

PROGRAMA DE FORMACION	PERFIL	NECESIDAD DE INSTRUCTORES
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	<p>Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años.</p> <p>No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles</p>	<p>1 turismo</p> <p>2 comercio</p>
TECNICAS AVANZADAS DE MAQUILLAJE SOCIAL	<p>Técnico en belleza integral, técnico en cosmetología o estética integral con formación en maquillaje mínimo 12 meses de experiencia en maquillaje mínimo 6 meses de experiencia docente</p>	1
TECNOLOGO EN ACTIVIDAD FISICA	<p>Licenciado en educación física, recreación y deporte. Licenciado en educación física licenciado en deporte profesional en ciencias del deporte profesional en deporte y actividad física profesional en deportes profesional en cultura física tecnólogo en actividad física, médico deportólogo fisioterapeuta. Experiencia laboral; profesionales o licenciados veinticuatro (24)</p>	1



	meses de los cuales mínimo 18 meses sean de experiencia laboral en el área y 6 meses de experiencia docente. Tecnólogo treinta y seis (36) meses, de los cuales mínimo 24 meses de experiencia laboral y 12 meses de vinculación con el área de la docencia."	
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia."	1

De acuerdo con las nuevas necesidades y ajustes del Centro de formación y a los compromisos adquirido en lo corrido de la presente vigencia, los instructores están programado en la atención de:

PROGRAMA DE FORMACION	Fichas / solicitud / Institución Educativa / Empresa
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	2496401 Asistencia en Organización de Archivos 2519034 Asistencia en Organización de Archivos 2495887 Asistencia en Organización de Archivos 2468298 Gestión Documental 2278905 Actividad Física 2515893 Asistencia Administrativa 2539831 Asistencia Administrativa 2560334 Gestión Logística 2339482 Regencia de Farmacia 2426076 Regencia de Farmacia 2430524 Regencia en Farmacia 2339490 ADSI 2469181 ADSI 2488740 ADSI Entre otros programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con su perfil.
TECNOLOGO EN ACTIVIDAD FISICA	Programado en dos fichas nuevas de Tecnólogo en Actividad física y en las fichas 2493424 y 2503688 Entre otros programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con su perfil.
COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Programado en formación complementaria, con el fin de dar cumplimiento a la meta establecida de Aprendiendo a Empreder. Entre otros programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con su perfil.



Los demás perfiles planteados en el Acta No. 002 Determinar las necesidades de contratación para segundo semestre de la vigencia 2022 del 01 de junio de 2022, quedan tal como fueron establecidos

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con las necesidades del Centro se procede a realizar los ajustes al Acta No. 002 Determinar las necesidades de contratación para segundo semestre de la vigencia 2022 del 01 de junio de 2022.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.